

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2023 CONSEJO CONSULTIVO LGBTI

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO LGBTI.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 21 de julio de 2021 aprobado durante segunda sesión del Consejo Consultivo.

NORMAS: Acuerdo 371 de 2009 y Decreto 062 de 2014

ASISTENTES: Durante este período el Consejo Consultivo LGBTI no realizó sesión plenaria.

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha		Total
Gobierno	NA					
Planeación	NA					
Desarrollo Económico, Industria y Comercio	NA					
Educación	NA					
Salud	NA					
Integración Social	NA					
Cultura, Recreación y Deporte	NA					
Gobierno	NA					
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas				
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay				
LGBTI	Consejero/a	Representante por personas bisexuales				
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por personas Transgénero				
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Educación				
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo				

		LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo					
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura					
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad					
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades					
Secretaría Técnica del Consejo	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros					
Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	NA					
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	NA					
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	NA					
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	NA					
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	NA					
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	NA					
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	NA					
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	NA					
Veeduría	Veeduría	Referente del sector étnico y de la mujer de la Veeduría Distrital					
Personería	Personería	Personero					
Policía Metropolitana de Bogotá	Policía	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG					

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:
 Sesiones ordinarias realizadas 0 / sesiones ordinarias programadas 0

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:
 Sesiones Directivas realizadas 0 / sesiones ordinarias programadas 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

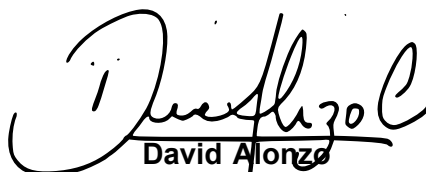
Normas de creación: Si No Reglamento interno: Si No Actas con sus anexos: Si No
 Informe de gestión: Si No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha			Se abordó: Si / No
a. Analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI del Distrito Capital y formular recomendaciones al respecto al conjunto de la Administración.				NA
b. Proponer lineamientos y recomendaciones de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI que habitan en el Distrito Capital.				NA
c. Estudiar las Sentencias que se han producido y se produzcan en el país en relación con los derechos de las personas del sector LGBTI y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan.				NA
d. Hacer recomendaciones para el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado Colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.				NA
e. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBTI y las organizaciones LGBTI, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital.				NA
f. Mantener comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las personas del sector LGBTI.				NA
g. Presentar propuestas que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las personas del sector LGBTI en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales y poblacionales.				NA
h. Invitar, cuando así se considere, a actores de la sociedad civil y a la cooperación internacional, a fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de las acciones del plan de acción de la política pública LGBTI.				NA
FUNCIONES ESPECÍFICAS				NA
i. Las demás funciones que le correspondan en razón de su carácter de Consejo Consultivo y que se desprendan de la naturaleza de los temas de qué trata la política pública LGBTI.				NA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	NA
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante el último trimestre del año 2023 la Secretaría Técnica a través del Secretario David Alonzo solicitó a la presidencia del Consejo programación de sesión para el Consejo Consultivo pero debido a la agenda de la Alcaldesa el Consejo no fue realizado.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Durante el último trimestre del año 2023 la Secretaría Técnica a través del Secretario David Alonzo solicitó a la presidencia del Consejo programación de sesión para el Consejo Consultivo pero debido a la agenda de la Alcaldesa el Consejo no fue realizado.



David Alonzo
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo LGBTI
Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros
Secretaría Distrital de Planeación

Revisó y aprobó: David Alonzo/ Director Diversidad, Poblaciones y Géneros.
Proyectó: Fredy Rincón/ Profesional Especializado DDS.